



ASEPEYO

ALMERIA

Av. Cabo de Gata, 25, Ed. Vista Bahía
04007 Almería
Tel: 950621191

LIMPIEZAS INDALICAS DE ALMERIA, S.L.

CL ESTAÑO 109

04009 ALMERIA

Nº C.C.C. EMPRESA: 04-01018719-38-0111-0

BENEFICIARIO: ROCIO MARTINEZ ORTEGA

DOMICILIO: Calle ALCAZAR 00022, 2º-15^a

LOCALIDAD: 04006 ALMERIA

NÚM. AFILIACIÓN A LA S.S.: 041013197567

ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151, y en su nombre y representación Don/Doña DIAZ RUEDA, Armando Francisco, en su consideración de Director/a del Centro Asistencial de ALMERIA con domicilio en Av. Cabo de Gata, 25, Ed. Vista Bahía.

En fecha 10-10-2022 esta Mutua le reconoció el subsidio por riesgo del embarazo a tenor de lo establecido en los artículos 186 y 187 del Real Decreto Legislativo 8/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social (BOE de 31 de marzo de 2015) y 31 y siguientes del Real Decreto 295/2009, de 6 de marzo.

Esta Mutua ha tenido conocimiento que se ha suspendido el contrato de trabajo por maternidad desde el día 15-11-2022.

En consecuencia, y desde el día anterior al inicio del subsidio por maternidad, procede la extinción de la prestación de riesgo durante el embarazo, conforme señala el artículo 35.4 del Real Decreto 295/2009, de 6 de marzo.

La prestación de riesgo del embarazo que ha recibido la trabajadora, ha sido durante el periodo comprendido entre 10-10-2022 y 14-11-2022 con una base reguladora diaria de 19,05 €, con las retenciones legalmente establecidas.

Contra este acuerdo podrá interponerse, como paso previo a la demanda, reclamación previa ante esta Mutua, en el plazo de 30 días a contar a partir del día siguiente a la fecha de notificación del presente, de acuerdo con lo que dispone el artículo 71 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social.

En Almería, a 18 de noviembre de 2.022.



Firmado: DIAZ RUEDA, Armando Francisco
Director del CA